Guayaquil, 23 de marzo de 2018

Señores
Accionistas de INCACORPCINCO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente de **INCACORPCINCO S.A.** y en cumplimiento a las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 presentan una pérdida, debido a los gastos incurridos frente a los ingresos que no ha generado; como prueba de ello, acompaño, al presente informe, los Estados Financieros internos con sus anexos y notas explicativas y detalle de sus cifras.

Es de mencionar que en todo momento se ha dado cumplimiento cabal a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Por otro lado, indico que no han existido hechos extraordinarios en el presente ejercicio en los ámbitos administrativos, laborales y legales que afecten de manera particular a esta sociedad.

Con el fin de mejorar la situación financiera y operativa de la compañía se recomienda a los señores accionistas se sirvan proveer de los recursos necesarios para dar inicio a las actividades.

Para concluir, informo que la compañía no es contratista del Estado ni tiene juicio pendientes con éste.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, dejando a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,

Gerente General